Salto del Guairá, 28 de junio de 2022.

Señor/es:
CONSTRUCTORA "SAN RAMÓN"
SR. FELIPE VILLALBA JARA
Presente

Ref.: Notificación LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO CRECER" CON ID 413.264.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guairá, tiene a bien dirigirse a Uds. en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2022** para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO CRECER" CON ID 413.264,** con el fin de informarles que el llamado en referencia según **RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 554/2022,** se **Declara Desierto** el llamado por no ajustarse a lo establecido en el Artículo 30 inc. b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima. Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

Adán A. Paniagua G.
Encargado UOC

Notificación: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO CRECER" CON ID 413.264.

Más acciones

Municipalidad de Salto del Guairá
Para: constructorasanramon@hotmail.com
Mar 28/06/2022 15:06

NOTIFICACIÓN.pdf 194 KB
DICTAMEN.pdf 189 KB
RESOLUCIÓN I.M..pdf 311 KB

3 archivos adjuntos (694 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

BUENAS TARDES,
FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA, PARA SU POSTERIOR COMUNICACIÓN A LA DNCP.

Responder Reenviar